

Para enviar la documentación requerida a través de instancia genérica es necesario identificarse por alguno de estos medios:

1. Certificado digital: Se admiten todos los certificados digitales admitidos por @firma. [En este enlace está el listado de los mismos.](#)

2. Cl@ve: Puede solicitar las credenciales de Cl@ve en el siguiente enlace: <https://clave.gob.es/clave/Home/registro/Como-puedo-registrarme.html>

También se puede solicitar presencialmente en el [Registro General de la Universidad de Alicante.](#)

3. Con usuario y contraseña de la UA. Para aquellas personas que ya hayan realizado anteriormente algún trámite con la Universidad de Alicante

4. Cuando la persona aspirante no pueda acceder a la instancia genérica a través de alguno de los apartados anteriores y no tenga nacionalidad española deberá enviar **con suficiente antelación** mediante un correo a accesopdi@ua.es : una copia de su documento de identificación, un teléfono móvil y una dirección de correo electrónico para proporcionarle el usuario y la contraseña.